EXPTE. nº 10=13.791/97 ADMINISTRACION GENERAL PA 672

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.

En atención a lo dispuesto por Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y en los términos de lo consignado por el Area de Intervención Previa a fs. 12, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS DIEZ (\$ 310.-), en concepto de pago por la adquisición de un sillón para uso del señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal nº 11 de la Capital Federal, Doctor Floreal R. D. Laurentis.-

Registrese y girese a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-

> NICOLAS ALFREDO REYES | ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION